



DECRETO ALCALDICIO N° 1133 /

REG. MOD. PRESUP. INTERNA N° 7 AÑO- 2017.

REQUINOA, 12 de Abril 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Unidad de Comunicaciones y Transparencia, mediante el Memo N° 100, donde se solicita la regularización de la modificación interna N°7, en la que se redistribuya el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de Ingresos de los mismos ítems, pero diferente cuenta para destacar el nombre del proyecto y sus respectivos ingresos.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Regularización de modificación presupuestaria interna N° 7 Municipal año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

Código Cuenta	Descripción	Aumento	Disminución
215-22-08-011-000-000	SER.PROD.Y DESARROLLO EVENTO 21 DE MAYO	600.000	0
215-22-08-011-000-000	SER.PROD.Y DESARROLLO EVENTO CUENTA PUBLICA	0	600.000
TOTALES		600.000	600.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas
Comunicaciones



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE